

PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA



VOILADO - Ex el Ministerio de Educación Nacional



**PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD
ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
2018**

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Equipo:

JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional Control Interno

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ
Profesional Control Interno

**Medellín
Junio de 2018**

Contenido

PRESENTACIÓN	6
1. OBJETIVOS	7
1.1 OBJETIVO GENERAL	7
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2. ALCANCE.....	7
3. ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO	8
3.1 EQUIPO DE TRABAJO	8
3.2 LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	8
4. ASEGURAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA	9
4.1 AUDITORÍAS LEGALES (EVALUACIONES DE ACUERDO A REQUISITOS NORMATIVOS) ..	11
4.2 PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2018	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.3 OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ASEGURAMIENTO.....	13
5. BIBLIOGRAFÍA	17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Equipo de trabajo.....	8
Tabla 2: Roles de la Dirección de Control Interno.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3: Otras actividades de aseguramiento	14

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: auditorías legales.....	11
Ilustración 2: Auditorías basadas en riesgos:	14

PRESENTACIÓN

El Decreto 648 de 2017, proferido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, determina los roles con los que deben cumplir las Oficinas de Control Interno, así: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relacionamiento con entes externos de control.

Según la “Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces” expedida por el DAFP, en la vigencia 2017, el liderazgo estratégico se entiende como el soporte estratégico que deben brindar las Oficinas de Control interno para la toma de decisiones del nominador y del representante legal de la Institución.

Por su parte el enfoque hacia la prevención se concibe como la generación de valor a la entidad a través de la asesoría y la formulación de recomendaciones con carácter preventivo.

En lo inherente a la evaluación de la gestión del riesgo, a través de la asesoría y el acompañamiento técnico.

Por su parte la evaluación y seguimiento, es emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno a partir de la evaluación independiente, este rol se materializa con la ejecución del plan general de auditoría vigencia 2018.

Y en lo que respecta a relación con los entes externos de control, el propósito es facilitar la interacción entre los órganos de control y la Institución.

Es por ello, que la Dirección de Control Interno, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, formula este programa de aseguramiento de la actividad de auditoría, con el único propósito de contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno al interior de la Institución, a partir de la puesta en marcha de una serie de actividades relacionadas con cada uno de los cinco roles antes expuestos.

Finalmente, esperamos que este programa permita a los responsables de los diferentes procesos al interior de la Institución considerarlo como una herramienta que tiene como fin último generar valor a la Institución y contribuir al mejoramiento continuo de su gestión.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la actividad de auditoría al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, a través de la ejecución de una serie de actividades que estén articuladas con los cinco roles con los que debe cumplir la Dirección de Control Interno.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las actividades a desarrollar durante la vigencia 2018, que propendan por el fortalecimiento del sistema de control interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Evaluar el impacto generado con la implementación de las diferentes actividades.
- Generar una relación de confianza con la Institución.
- Generar valor para la Institución.

2. ALCANCE

Este programa de aseguramiento de la actividad de auditoría comprende desde la formulación del plan hasta la evaluación del impacto de las diferentes actividades que se ejecuten por parte de la Dirección de Control interno de la Institución, en el marco del mismo, durante la vigencia 2018.

3. ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno de la Institución cuenta con un Director Operativo vinculado para un período de cuatro (4) años y dos contratistas que actúan como apoyo a la actividad de auditoría interna.

3.1 EQUIPO DE TRABAJO

Tabla 1: Equipo de trabajo

Nombre	Rol	Formación
Marysol Varela Rueda	Contratista de apoyo	Tecnóloga en costos y auditoría, profesional en Administración Financiera y formación como auditora.
Clara Enith López Gutiérrez	Contratista de apoyo	Tecnóloga en Costos y Presupuestos, Quinto semestre de Contaduría Pública.
Juan Guillermo Agudelo Arango	Director Operativo	Administrador de Empresas Especialista en Gerencia de la Calidad Magister en Administración Formado como auditor líder

Elaboró: Director Operativo Control Interno

3.2 RIESGOS QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Riesgo	Descripción	Acciones para mitigar el impacto
Inexactitud	Información imprecisa, errada, incompleta, sin asidero, carente de soporte, que puede	Auto capacitación Entrenamiento Verificar evidencias antes de emitir cualquier

	comprometer a la Institución o inducir a la Alta Dirección a tomar decisiones equivocadas.	pronunciamiento Capacitación
Desconfianza	Falta de credibilidad por parte de la alta dirección de la Institución en la actividad de auditoría	Resultados de la actividad de auditoría debidamente soportados.
Carencia de recursos	No contar con el talento humano necesario y cualificado para dar cumplimiento a cada una de las actividades programadas, considerando, que la Dirección de Control interno, no cuenta con personal profesional ni asistencial de planta, el apoyo lo realizan dos personas vinculadas bajo la modalidad de prestación de servicios.	Contratar durante toda la vigencia fiscal el talento humano necesario y cualificado.

Elaboró: Director Operativo Control Interno

4. ASEGURAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

El Decreto 648 de 2017, determina cinco (5) roles que debe cumplir la Dirección de Control Interno de la Institución, así:

Ilustración 1: Roles Oficina Control Interno



Elaboró: Director Operativo Control Interno

Tabla 2: Conceptualización roles de la Dirección de Control Interno

Rol	Descripción
Liderazgo estratégico	Según la “Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces”, las oficinas de control interno “(...) deben convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, (...)”. ¹
Enfoque hacia la prevención	<i>A través de este rol, las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces, deben brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.</i> ²
Evaluación de la gestión del riesgo	“(…) asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a las diferentes pasos de la gestión del riesgo, que van desde la fijación de la Política de administración de Riesgo hasta la evaluación de la efectividad de los controles (...)”. ³
Evaluación y seguimiento	<i>El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.</i> ⁴

¹ http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2017_10_02_Actualizaci%C3%B3n_gu%C3%ADa_rol_oci.pdf/5de024cd-5d86-4d97-b984-af95c3e1df0f

² Ídem al anterior

³ Ídem al anterior

⁴ Ídem al anterior

Rol	Descripción
Relación con los entes externos de control	“(…) facilitar la comunicación entre el órgano de control y verificar aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad. (...)” ⁵

Elaboró: Director Operativo Control Interno

4.1 AUDITORÍAS LEGALES (EVALUACIONES DE ACUERDO A REQUISITOS NORMATIVOS)

Para dar cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento la Dirección de Control Interno de la Institución, viene ejecutando el plan general de auditoría 2018, que fue aprobado por parte del Consejo Directivo de la Entidad, en sesión ordinaria el veintitrés (23) de febrero de 2018, como consta en el acta No. 2, de este Comité.

El plan general de auditoría está constituido por auditorías legales y auditorías basadas en riesgos, a saber:

Las auditorías legales son aquellas que en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, deben ejecutar cada año las Oficinas de Control Interno de las entidades públicas en nuestro país.

Para el caso específico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, se tienen:

Ilustración 2: auditorías legales

⁵ Ídem al anterior

Gestión por dependencias

Legalidad del software

Austeridad en el gasto público

Seguimiento al PAAC

Seguimiento a PQRSD

Auditoría al efectivo

Evaluación sistema control interno contable

Seguimiento a planes de mejoramiento	
Seguimiento a planes de mejoramiento individual	
Seguimiento Ley de cuotas	
Informe de avance del sistema de control interno	
Gobierno corporativo	
Auditoría al comité de conciliación	
Auditoría de seguimiento (SUIT)	
Personal y costos	

Elaboró: Director Operativo Control Interno

Por su parte, las auditorías basadas en riesgos son las que se llevan a cabo después de efectuar un análisis de vulnerabilidad de las diferentes unidades auditables, para el 2018, dicho análisis dio como resultado lo siguiente:

Ilustración 3: Auditorías basadas en riesgos



Elaboró: Director Operativo Control Interno

Ver anexo 1. PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS INTERNAS 2018.

4.3 OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ASEGURAMIENTO

A fin de dar cumplimiento a cada uno de los roles que determina el Decreto 648 de 2017, se proponen una serie de actividades a ejecutar durante la vigencia 2018:

Tabla 3: Otras actividades de aseguramiento

Rol	Actividad	Responsable	Fecha de implementación	Indicador
Liderazgo estratégico	Sensibilizar a un grupo de funcionarios de la Institución en el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG	Director Operativo Control Interno	Grupo 1: abril de 2018 Grupo 2: mayo de 2018 Grupo 3: junio de 2018	Apropiación del modelo que se puede ver reflejado en los resultados que arrojen la evaluación al aplicar el

Rol	Actividad	Responsable	Fecha de implementación	Indicador
				FURAG
	Fortalecer los resultados de las auditorías internas, mediante entrenamiento a los contratistas que apoyan la gestión de la Dirección de Control Interno de la Institución	Director Operativo Control Interno	Junio 30 Septiembre 30	Contratistas entrenados en temas inherentes a la actividad de auditoría interna.
	Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de las auditorías adelantadas.	Director Operativo Control Interno	Mayo 10 Julio 12 Septiembre 13 Noviembre 8	No. de acciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Institución
	Brindar asesoría al nominador y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la gestión de los riesgos de la entidad, producto de su evaluación independiente y objetiva. ⁶	Director Operativo Control Interno	Durante toda la vigencia (cuando se requiera de parte de la Institución y a través de los informes de auditoría)	Disminución en la materialización de los riesgos al interior de la Institución
	Actualizar el estatuto de la actividad de auditoría y el manual de auditoría	Director Operativo Control Interno	Diciembre de 2018	Estatuto de la actividad de auditoría y el manual de auditoría actualizado
Enfoque hacia la prevención	Campaña para fomentar la cultura del autocontrol.	Director Operativo Control Interno	Segundo semestre vigencia 2018	Interiorización de la cultura del autocontrol por parte de los servidores de la Institución (Diseñar formulario en google drive)

⁶ Ídem al anterior

Rol	Actividad	Responsable	Fecha de implementación	Indicador
	Campaña alusiva a los componentes del sistema de control interno (según decreto 1499 de 2017)	Director Operativo Control Interno	Segundo semestre vigencia 2018	Apropiación de los componentes del sistema de control interno (según decreto 1499 de 2017) (Diseñar formulario en google drive)
	Brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control. ⁷	Director Operativo Control Interno	Permanente	Cumplimiento del plan general de auditoría y del plan de aseguramiento de la actividad de auditoría.
	Asistir a los comités en los cuales sea invitado (con voz, pero sin voto) y/o mantenerse informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas - no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar	Director Operativo Control Interno	Durante toda la vigencia	Actas de reunión de los diferentes comité

⁷ Ídem al anterior

Rol	Actividad	Responsable	Fecha de implementación	Indicador
	la toma de decisiones. ⁸			
Evaluación de la gestión del riesgo	Desarrollar taller teórico práctico con los responsables de los procesos, para fortalecer la aplicación de la metodología de la gestión de riesgos	Director Operativo Control Interno	Grupo 1: junio de 2018 Grupo 2: julio de 2018	Apropiación de la metodología que se puede ver reflejado en los seguimientos cuatrimestrales, en las auditorías que realice control interno y en los resultados que arrojen la evaluación de la implementación del MIPG, al aplicar el FURAG
Evaluación y seguimiento	Ejecutar el plan general de auditoría 2018	Director Operativo Control Interno y contratistas	Durante la vigencia	Plan general de auditoría ejecutado
Relación con los entes externos de control	Atender los requerimientos de los órganos de control externos o de la Institución frente a los requerimientos de información, mesas de trabajo u otros, requieran de la intervención de la Dirección de Control Interno.	Director Operativo Control Interno	Durante la vigencia (cuando se requiera)	Requerimientos atendidos oportunamente

Elaboró: Director Operativo Control Interno

5. BIBLIOGRAFÍA

Decreto 648. (2017). Departamento Administrativo de la Función Pública. Bogotá.

8

http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2017_10_02_Actualizaci%C3%B3n_guia_rol_oci.pdf/5de0240d-5d86-4d97-b984-af95c3e1df0f